

DECLARACIÓN POLÍTICA ERASMUS

La Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia (ESADV) es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de Valencia. En nuestro plan de estudios ofrecemos tres especialidades: Interpretación, Escenografía y Dirección de Escena (1er ciclo). La ESADV participa en el Programa Erasmus desde el curso 2009-10. Durante ese tiempo hemos logrado consolidar 7 acuerdos Inter-institucionales dentro del programa Erasmus+ y 2 acuerdos fuera del programa. Nuestras instituciones socias ofrecen estudios superiores de Arte Dramático en alguna de las 3 especialidades que la ESADV imparte. Consideramos que una acertada selección de los socios es garantía de buenos resultados. La tradición cultural y artística es un factor importante para firmar un acuerdo. Estar rodeados de estímulos artísticos motivadores será determinante para alcanzar resultados satisfactorios.

El objetivo general de la ESADV con la nueva carta Erasmus+ (ECHE) 2021-27 es continuar con el proceso de internacionalización de nuestra institución. Para ello, necesitamos consolidar y mejorar nuestra participación previa a partir de la puesta en marcha de nuevas estrategias de modernización. Nuestros objetivos específicos a alcanzar son:

- 1- Aumentar el número y la calidad de los participantes.
 - 2- Implementar protocolos que nos permitan dar más visibilidad a las movilidades dentro y fuera de la ESADV.
 - 3- Ampliar la flexibilidad académica para fomentar la participación en el programa de movilidad.
 - 4- Mejorar la transparencia y el reconocimiento académico y profesional.
 - 5- Aumentar la cooperación internacional.
 - 6- Mejorar las competencias y habilidades personales y profesionales para trabajar en los mercados laborales internacionales.
 - 7- Mejorar el apoyo logístico y académico a los participantes, especialmente a aquellos con necesidades especiales.
 - 8- Conocer y analizar el impacto de la movilidad en los estudiantes pre-erasmus graduados.
 - 9- Incorporar la realización de movilidades semipresenciales, especialmente para participantes con necesidades especiales.
 - 10- Fomentar en los estudiantes el uso de la aplicación móvil Erasmus + y las nuevas aplicaciones OLSmobile.
 - 11- Iniciar la digitalización de nuestros sistemas de gestión.
 - 12- Promover prácticas amigables con el medio ambiente
- Participar en el programa Erasmus+ va a permitir a la ESADV y a los participantes del programa, reforzar sus lazos sociales y culturales con Europa, aumentar sus estrategias de cooperación, contribuir al desarrollo de competencias académicas, profesionales y de desarrollo personal, así como tener mejores oportunidades de acceso al mercado laboral a nivel local, nacional e internacional.

Nuestra estrategia de internacionalización está dirigida principalmente a estudiantes (con fines de estudios y posibilidad de ampliar a prácticas en un futuro) y profesorado (formación y docencia). Queremos en un futuro incorporar en nuestra participación en el programa al personal administrativo. Las movilidades de estudiantes y profesorado se realizan con las instituciones con las que la ESADV tiene firmados Acuerdos Inter-institucionales. Los países con los que tenemos firmados acuerdos son: Francia, Alemania, Portugal, Rumanía, Reino Unido, Suiza y Canadá. El

interés cultural, una oferta diversa de idiomas y la compatibilidad de los programas de estudios son razones importantes para la firma de los acuerdos.

Las modalidades de movilidad de estudiantes, de profesorado y de personal administrativo que llevamos a cabo en la ESADV son: estudiantes y profesorado (outgoing e incoming) / personal administrativo (incoming).

Nuestra participación en la Acción KA1 nos va a permitir alcanzar los objetivos propuestos a partir de la implementación de una estrategia institucional basada en:

Objetivo 1: Utilizar grupos de trabajo, cuestionarios, entrevistas con participantes, tutores de estudiantes y docentes, facilitar la comunicación con nuestros socios, etc...

Objetivo 2: Promover la participación de estudiantes y docentes en proyectos locales, nacionales e internacionales, organizar reuniones, actividades de puertas abiertas y publicar los resultados del proyecto Erasmus+ utilizando estrategias diversas que sean accesibles a colectivos variados (publicación en la página web, en las redes sociales, en la Programación Anual del centro y en la Memoria del centro).

Objetivo 3: Facilitar información específica y permisos a los profesores para poder realizar movilidades. Fomentar en el alumnado el interés por el conocimiento de otras culturas y metodologías de trabajo, así como darles información y tutorización antes durante y después de las movilidades.

Objetivo 4: Facilitar el acceso a la información utilizando herramientas diversas de comunicación (uso de las nuevas tecnologías, redes sociales y reuniones presenciales). Reconocimiento total a los estudiantes de los créditos que aparecen en el Acuerdo de Estudios. Vehicular el reconocimiento de créditos del profesorado participante.

Objetivo 5: Facilitar el reconocimiento de las movilidades de estudiantes cuando los programas de estudios de las instituciones de acogida son diferentes. Organizar visitas preparatorias y de seguimiento con las instituciones socias y fomentar una comunicación fluida.

Objetivo 6: Dar apoyo al profesorado para explorar en el uso de nuevas metodologías de trabajo y en el aprendizaje de otras lenguas. Fomentar en los estudiantes su participación en proyectos con grupos de trabajo diversos e incluir dentro de las asignaturas de nuestro plan de estudios, la adquisición de las competencias necesarias para realizar una movilidad.

Objetivo 7: Aumentar la participación de asesores académicos para estudiantes entrantes y salientes, especialmente para participantes con necesidades especiales.

Objetivo 8: Llevar a cabo encuestas continuas de egresados y organizar encuentros en la ESADV.

Objetivo 9: Utilizar metodologías de trabajo que incluyan movilidad física combinada con movilidad virtual, a través de plataformas en las que poder subir recursos online.

Objetivo 10: Se dará información a los estudiantes sobre las ventajas del uso de la aplicación móvil Erasmus + y las nuevas aplicaciones OLSmobile, así como el acceso a links donde puedan ampliar la información e instrucciones de uso.

Objetivo 11: Durante el curso 2020-21, la ESADV comenzará el proceso de descarga de las aplicaciones digitales que ofrece el programa y las irá poniendo en funcionamiento progresivamente según el calendario de aplicación que determine la Agencia Erasmus. El personal de la Oficina de Relaciones Internacionales participará en aquellas actividades de formación que se organicen (webinars, reuniones con personal Erasmus de otras instituciones lectura de manuales...).

Objetivo 12: La ESADV promoverá y facilitará información a la Comunidad Educativa sobre los nuevos principios del programa Erasmus+, así como sobre el manejo de los programas digitales que se van a utilizar en su implementación (Erasmus Without Paper). Además, promoverá el uso de medios de transporte no contaminantes, siempre que sea posible y la reutilización y reciclaje de los materiales no digitales.

Continuar con nuestra participación en el programa Erasmus+ nos va a permitir mejorar y ampliar el proceso de internacionalización y modernización de la Escuela Superior de Arte Dramático de Valencia (ESADV). Este proceso se va a llevar a cabo en dos direcciones. Por un lado, hacia el exterior, llevando a cabo estrategias de expansión y visibilidad a través de una página web mejorada

y actualizada y del uso de las redes sociales y de las actividades de movilidad de estudiantes y profesores (incoming y outgoing) que participan cada curso en las actividades de movilidad, Actualmente, la ESADV ofrece en su plan de estudios 3 especialidades: Interpretación, Dirección y Escenografía, esta última especialidad impartida en colaboración con la EASD de Valencia (Escuela de Arte y Superior de Diseño). También hemos aumentado el número de instituciones socias, de ciudades y países con los que colaboramos. Otra medida para dar visibilidad a nuestros planes de estudio y así aumentar la participación de estudiantes y personal incoming ha sido la publicación en nuestra página web del catálogo de cursos en inglés, el cual se irá actualizando periódicamente. Por otro lado, nuestra participación en el programa ha favorecido la internacionalización interna de la propia institución. Hemos iniciado un proceso de mejora de las herramientas de gestión (puesta en marcha de programas informáticos y un Aula Virtual) y organizamos de forma periódica actividades de intercambio de experiencias entre los participantes incoming, outgoing y aquellos que no llevan a cabo movildades pero que, gracias a las estrategias de difusión y los encuentros que la ESADV promueve, pueden compartirlas y beneficiarse de ellas. Además la ESADV ha establecido protocolos para la revisión del plan de estudios y dará apoyo al profesorado para explorar en la aplicación de nuevas metodologías de trabajo. Nuestro objetivo a corto plazo va a ser la puesta en marcha del proceso de digitalización de los protocolos Erasmus. Durante el próximo curso, trabajaremos en la implantación de las herramientas digitales que el nuevo programa ofrece, así como en promover entre los estudiantes incoming y outgoing el uso de la aplicación Erasmus+ Mobile App. Este proceso se adaptará al calendario de implantación que marque el programa. Durante el curso 2021 publicaremos en nuestra página web el protocolo que la ESADV aplica para el reconocimiento de créditos de los estudiantes y crearemos un espacio en el que los estudiantes Erasmus graduados puedan compartir sus experiencias en el mundo laboral. Nuestra participación en el programa Erasmus+ está dirigida principalmente a estudiantes y profesores. El número de movildades previsto cada curso es de entre 3 y 5 estudiantes y de 2 a 3 profesores. La movilidad de estudiantes se realiza con fines de estudios, pero estudiaremos la posibilidad de ampliar su participación a movildades de practicas en un futuro. Para lograrlo necesitaremos aumentar el número de personal de la oficina de relaciones internacionales, nombrar tutores de prácticas y crear un protocolo de actuación específico. Actualmente, el profesorado participa en movildades de formación (observación), pero es nuestro objetivo conseguir que en el próximo programa amplíe su participación a movildades para impartir docencia. Para ello, fomentaremos su formación lingüística a través de cursos de idiomas generales y de cursos de capacitación pedagógica impartidos en lenguas extranjeras. Medidas específicas para incentivar y reconocer la participación en el programa: Profesores y personal administrativo: soporte financiero, tramitación de documentos, permiso para ausentarse del puesto de trabajo durante el tiempo que dura la movilidad, difusión en la web de la movilidad, publicación en la memoria anual del centro y reconocimiento de créditos. Estudiantes: soporte logístico y financiero, reconocimiento directo de todos los créditos que vienen reflejados en el Acuerdo de Estudios y un programa de tutorización académica. Para favorecer la inclusión, la ESADV ofrecerá un suplemento en la beca para los participantes de entornos desfavorecidos y un porcentaje de plazas reservadas para participantes con discapacidad. Además adjudicará tutores de apoyo a este grupo de estudiantes y la posibilidad de seguir un aprendizaje semi-presencial. La ESADV establecerá protocolos para la supervisión y evaluación de la implementación del programa a través de entrevistas, encuestas, análisis de los cuestionarios de los participantes Erasmus, reuniones periódicas, feed-back con las instituciones socias y utilización de la herramienta “self-assessment”. La movilidad de estudiantes y de profesorado se analizará por separado y se utilizarán indicadores cualitativos y cuantitativos. La ESADV considerará positivos los resultados del proceso de evaluación, cuando la satisfacción general de los participantes sea bastante alta.